

Lobos, 24 de Julio de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 78/2018 del H.C.D.-
Expte. Nº 7429/2018 del D.E.M.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Ordenanza Nº 2911**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El expediente 4067-7429/18, Licitación Privada Nº 17/18; y

CONSIDERANDO: Que se llamó a Licitación Privada Nº 17/18 “Contratación de remises (ida y vuelta), para el traslado de alumnos de los diferentes establecimientos educativos en el Partido de Lobos”.-

Que a la mencionada licitación se presentó una sola propuesta.-

Que la oferta presentada por la firma Lorenzetti Claudio Ramón, cumple con los requerimientos de las condiciones generales y particulares del Pliego de Bases y Condiciones.-

Que la misma es de evidente conveniencia para el Municipio.-

Que, conforme al Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Artículo 187º del Reglamento de Contabilidad se solicita se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar, en la situación de único oferente, a la firma Lorenzetti Claudio Ramón.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

ORDENANZA Nº 2911

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar la Licitación Privada Nº 17/18, referida a la “Contratación de remises (ida y vuelta), para el traslado de alumnos de los diferentes establecimientos educativos en el Partido de Lobos”, y en la situación de único oferente, según lo establecido en el Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a la firma Lorenzetti Claudio Ramón.-

ARTÍCULO 2º: Cúmplase, comuníquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-